



Informe de Comisión Oficial Para la justificación de viáticos y pasajes.

Dirección Estatal o de
Plaza: DRMYSG

Fecha Informe: 11/Marzo/2021

Nombre: Erika Amelia Villalobos Gafete:
Camacho

No. De Viaje: V13927

Periodo del viaje: 8 al 10 marzo 2021 Destino: Tepic, Nayarit

Acciones realizadas:

Tema 1.- Verificación de red eléctrica externa e interna de la sucursal en atención y seguimiento de un reporte iniciado en julio 2019.

- Verificación de los antecedentes de atención incluyendo las necesidades que se encontraban plasmadas en las cotizaciones (3) que fueron entregadas a la Dirección de Tepic, por proveedores locales.
- Verificación de la instalación operacional y funcional, así como las cargas que se actualizan por cada salida.
- Supervisión de la acometida eléctrica externa. (medidor-tablero)
- Supervisión de la revisión de voltaje punto a punto de las salidas eléctricas.
- Supervisión de la revisión al sembrado eléctrico del total de salidas eléctricas.
- Revisión de la normativa (NOM) eléctrica y consideraciones específicas de la localidad CFE local, particularmente sobre la aplicación de tarifas, y parámetros óptimos para la distribución y consumo en el caso de sucursales con la capacidad de la afectada.
- Supervisión de los levantamientos necesidades para la regularización y puesta en marcha de una red eléctrica, segura.
- Supervisión de un nuevo proyecto que eficientara el sembrado eléctrico en la Dirección con respecto a sus necesidades actuales.
- Emisión de recomendaciones sobre el uso eficiente de la red eléctrica actual, previo a los trabajos de corrección y redistribución.

Tema 2.- Atención de problemática de filtraciones en techo, conciliación con el arrendador sobre trabajos necesarios para mitigar dicha problemática.

- Verificación de las condiciones de arrendamiento vs las necesidades relativas a las acciones necesarias para mitigar el problema de filtraciones en la sucursal.
- Determinación de los trabajos correspondientes al arrendador y trabajos que corresponden al FONACOT, para la aplicación de la solución propuesta por el arrendatario.
- Detección de necesidades de TICS con respecto a la instalación de cableado estructurado colocado en losa.
- Supervisión a la revisión del procedimiento constructivo.
- Supervisión en la emisión del catálogo general para mitigar dichas afectaciones.

Resultados:

- Se efectúa la recopilación de datos necesarios para la emisión de un nuevo proyecto de sembrado para el uso eficiente de energía eléctrica en la sucursal.



- Se efectúa la recopilación de datos para la elaboración de un catálogo de conceptos que sirva como base a las áreas centralizadas, llevar a cabo una contratación que garantice el óptimo funcionamiento de la red eléctrica con base a las necesidades actuales.
- Se establece la necesidad de trámites administrativos y servicios conexos una vez atacado el problema de la red eléctrica en la sucursal, (UVIE, y solicitud de reconsideración de tarifa por consumo mayor a 25 KVA).
- Se efectúa la recopilación de datos para la elaboración de un catálogo de conceptos que permita a las áreas centralizadas llevar a cabo los trabajos adicionales en techo a efecto de mitigar las filtraciones, (DRMYSG y TICS).
- Se emiten recomendaciones de utilización de red eléctrica a efecto de prevenir incidentes de riesgo previo a la ejecución de los trabajos requeridos.

Contribuciones al INFONACOT:

Las consideraciones y entregables resultantes servirán para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos asignados para las funciones de otorgamiento de crédito, así como los servicios generales con los que cuenta esta sucursal, salvaguardando la seguridad del personal y trabajadores que confluyen en el sitio revisado.

Conclusiones:

Se concluye que resulta necesario y procedente la elaboración de los trabajos enunciados, cuya especialidad, particularidades y costos se deberá realizar en áreas centralizadas, al salir de la esfera de competencias de las Direcciones Estatales, asimismo posterior a ellos, se deberá de determinar directrices estrictas a efecto de que las instalaciones sean utilizadas en condiciones óptimas para su funcionamiento y duración.

Asimismo, el área de comercial y DRMYSG deberá elaborar un sistema de coordinación a efecto de implementar cualquier equipamiento que resulte en una modificación a la capacidad de carga de las sucursales en la actualidad.

Atentamente,

LIC. ERIKA AMELIA VILLALOBOS GAMACHO